

¿Qué necesitan los emprendedores para obtener un crédito en la banca venezolana?

Muchas personas en Venezuela aún apuestan por materializar sus ideas de emprendimiento en el país, pero para hacerlo necesitan ese apoyo financiero que les ayude a crear su propio negocio y, por qué no, convertirlo en una microempresa con el paso del tiempo.

Las diferentes bancas en el país, tanto públicas como privadas, tienen en su programación créditos que van destinados a personas que desean emprender en el país. Además, recientemente el Banco de Venezuela lanzó al mercado el programa Emprende (BDV), el cual incluye orientación y el apoyo financiero necesario para fortalecer su nuevo negocio.

Banco de Venezuela

El Banco de Venezuela cuenta en su programación con el sistema de credisocialproductivo, que de acuerdo con la información publicada en su página web, va destinado a emprendedores con el propósito de incorporarlos a la ocupación laboral. Asimismo, la entidad bancaria informa que este programa contará con el acompañamiento técnico e integral de la Gerencia de Socialización Bancaria.

Banco de Venezuela | ¿Cómo funciona el programa de créditos para emprendedores?

Requisitos:

- Los interesados deberán llenar la planilla de solicitud del crédito, la cual deben solicitar en la Gerencia de Socialización Bancaria del Banco de Venezuela.
- Además, deberán entregar fotocopia de la cédula de identidad vigente, del cónyuge (de ser el caso), cosolicitantes y apoderados, si los hay.
- Registro de información fiscal (RIF) vigente del solicitante, del cónyuge (de ser el caso), cosolicitantes y apoderados, si los hay.

- En caso de que el solicitante pertenezca a un programa o misión debe anexar la inscripción o registro en el organismo.
- En caso de una firma personal, deberá presentar su registro con todos los recaudos legales, (según sea el caso).
- Presupuesto del bien que se adquirirá, de ser el caso.
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente del vendedor (de ser necesario).
- Última declaración del impuesto sobre la renta (según sea el caso).
- Últimos tres (3) estados de cuenta bancarios sellados y firmados por el banco emisor (en caso de poseerlos).

Otro de los bancos que ofrece este servicio es el Banco Provincial. es el nombre del programa para los emprendedores. El propio banco explica que este programa va dirigido a a todas las personas que realicen alguna gestión productiva, actividades de comercialización o prestación de servicios.

Requisitos:

- Poseer una cuenta en el BBVA Provincial.
- Ser cliente con una antigüedad igual o mayor de un año.
- Tener una actividad comercial de dos años, como mínimo.

Información: El Pitazo